



EL CONCEPTO DE ALUCINACIÓN: ORÍGENES E HISTORIA*

The concept of hallucination: history and origin

*Ana Lorena Domínguez Rojas***

* Artículo de revisión teórica

** Docente del programa de psicología, Universidad Católica de Pereira. Magister en filosofía de la ciencia con énfasis en ciencias cognitivas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Contacto: ana.dominguez@ucp.edu.co

Resumen:

En este texto se realiza un análisis histórico sobre el concepto de *alucinación*. Se argumenta cómo las alucinaciones entraron en la escena de la psicología en los albores del siglo XX, dado el vínculo entre esta disciplina y la medicina psiquiátrica. El fenómeno de la alucinación es caracterizado entonces como una “percepción sin objeto” o una “percepción falsa”, así que esta será considerada la contraparte de la percepción. Dicha caracterización conlleva algunas dificultades, dada la ausencia de una individuación de la experiencia alucinatoria. Ofrezco algunas razones que cuestionan dicha caracterización y señalo como propuesta alternativa los trabajos de la fenomenología psiquiátrica en vía de estudio de la alucinación.

Palabras claves:

percepción, psiquiatría, fenomenología, psicología.

Abstract:

In this text a historical analysis of the concept of hallucination is performed. It is argued as hallucinations entered the scene of psychology at the dawn of the twentieth century, given the link between this discipline and psychiatric medicine. The phenomenon of hallucination is then characterized as a “perception without object” or a “false perception” so that it will be considered the counterpart of perception. This characterization involves some difficulties due to the absence of an individuation of the hallucinatory experience to be defined from the perception. I offer some reasons that question this characterization and I pointed as an alternative proposes work of psychiatric phenomenology in the way of studying hallucination.

Key words:

perception, psychiatry, phenomenology and psychology.

EL CONCEPTO DE ALUCINACIÓN: ORÍGENES E HISTORIA

Para citar este artículo: Domínguez Rojas, Ana L. (2016). *El concepto de alucinación: orígenes e historia*. En: *Revista Académica e Institucional Páginas de la UCP No100* (Julio-Diciembre de 2016); pp. 35 - 46.

Primera versión recibida el 12 de septiembre de 2017. Versión final aprobada el 14 de junio de 2018

En este artículo realizo una revisión histórico-conceptual del término *alucinación*, mostrando los cambios en el estudio del fenómeno alucinatorio y cómo dicha historia descansa en la caracterización tradicional de la alucinación en la psicología y que incluso opera hoy día. Como lo señala Lanteri-Laura, “No podemos dar por sentada la existencia autónoma de una especie de cosa –en este caso de las “alucinaciones”– que supuestamente existe por sí misma, antes de tratar de discernir y quizás elucidar el vocabulario que parece corresponderle.” (Lanteri- Laura, 1994, p. 22).

Primero, exploraré tres grandes momentos en el estudio de la alucinación, a saber, el periodo de la Grecia antigua al siglo XIX, la obra de Esquirol y los trabajos posteriores a su obra, mostrando las mutaciones y continuidades de la caracterización del fenómeno. De manera especial, analizaré el origen psiquiátrico del término examinando cómo la alucinación llegó a caracterizarse como una ‘percepción sin objeto’ y cómo esta definición se extendió a otras disciplinas más allá de la psiquiatría. Segundo, plantearé como posibilidad de análisis, la fenomenología psiquiátrica, haciendo un llamado al reconocimiento al carácter experiencial de la alucinación, así como a la transformación de la relación del sujeto con su realidad.

Del término *alucinación* al concepto de *alucinación*

La palabra *alucinación* proviene del latín *hallucinatio*, que significa “engañarse, equivocarse o divagar” (Lanteri-Laura, 1994). Su uso y la manera de entenderse ha mutado a lo largo de varios siglos de historia; esto indica que más allá del término o el significado que se emplee para caracterizar la experiencia, el fenómeno alucinatorio forma parte de nuestra condición humana. Con el propósito de examinar la manera en que se ha usado el término *alucinación*, me centraré en tres momentos históricos: a) la conceptualización de la alucinación en la Grecia antigua; b) la caracterización de la alucinación en la obra de Esquirol como parte de la psiquiatría francesa del siglo XIX y c) las posturas que continuaron a la obra de Esquirol, aproximadamente hasta la primera mitad del siglo XX. El tránsito de estos tres momentos evidencia la transformación del concepto de *alucinación* al pasar de ser una experiencia con una simbología religiosa, a ser el resultado de una alteración cerebral y, finalmente, a ser considerada formalmente como parte de la psicopatología.

La conceptualización de la alucinación en la Grecia antigua hasta el siglo XIX

Si bien el uso estable del término *alucinación* se remonta a la psiquiatría del siglo XIX, el estudio del fenómeno de las alucinaciones es mucho más antiguo. Por ello, con fines cronológicos, señalaré como punto de partida las formulaciones sobre la alucinación en la medicina de la Grecia.¹ Vale la pena mencionar que en la Grecia antigua, la alucinación no poseía una entidad propia sino que era conceptualizada como un síntoma de varias enfermedades asociadas a la locura y esta última, a su vez, se interpretaba a partir de contextos culturales diversos (Al Issa, 1977). Como lo señala Peyroux & Franck (2013), antes de que las alucinaciones fueran exploradas en un campo médico (principalmente en la obra de Hipócrates 460-377 A.C.), eran caracterizadas con una connotación mística o religiosa, como un don o una maldición impuesta por los dioses. En este periodo, las alucinaciones no se distinguían de otras alteraciones de la percepción (como las ilusiones) y la explicación de su naturaleza estaba asociada al ámbito religioso o místico (Mata, 2011).

Con el nacimiento de la medicina a partir de los trabajos de Hipócrates, la explicación de la alucinación rechazó la idea de que su causa directa fueran fuerzas sobrenaturales, aludiendo en cambio a un desequilibrio en ciertas sustancias del cuerpo. Los trabajos de Hipócrates representan el nacimiento del proyecto científico de la medicina y con este la posibilidad de que las alucinaciones fueran concebidas y estudiadas como una enfermedad. Sin embargo, tras la llegada del cristianismo, en la Edad Media, se reforzó la concepción de la alucinación causada por fuerzas demoniacas y espíritus, con lo

cual su tratamiento médico y científico pasó a ocupar un segundo lugar. Durante esta época se crearon las primeras instituciones para enfermos mentales. Los métodos de curación que fueron empleados estaban acordes con la idea de que las alucinaciones eran producto de la posesión demoniaca, por lo cual la mayoría de las veces eran métodos lesivos.

Tras la llegada del Renacimiento, el origen de las enfermedades mentales comenzó a buscarse en procesos naturales asociados al funcionamiento del cuerpo y no en fuerzas sobrenaturales. Cabe señalar que el Renacimiento generó un ambiente intelectual, filosófico y científico particular que repercutió más tarde en la psiquiatría. Hasta antes del siglo XIX, el concepto de alucinación estuvo envuelto en una polisemia. Este fue definido como: “afección de la córnea”, “trastorno mental”, “error de la imaginación”, “imágenes debidas al error de los sentidos” (Lanteri-Laura, 1994). Fue hasta la llegada del siglo XIX que la psiquiatría francesa y alemana retomó el estudio médico de las alucinaciones y unificó los usos mencionados en una sola definición (Berrios & Markova, 2012).

La caracterización de la alucinación en la obra de Esquirol

Hasta antes de las formulaciones de Esquirol no se reconocía un criterio claro para caracterizar a las alucinaciones y diferenciarlas de otros fenómenos. Específicamente fue con la obra del médico psiquiatra francés Esquirol que, en 1838, hubo un parteaguas en la caracterización de la alucinación. Él propuso definirla como ‘percepción sin objeto’, lo cual ha permanecido vigente desde entonces. El fenómeno de la alucinación es entendido en la obra de Esquirol

¹ Periodo histórico que se extiende desde el año 1200 A.C hasta el 140 A.C.

como el tipo de experiencia en la cual los sujetos tienen la convicción de percibir un objeto que no está presente en el mundo.

El trabajo de Esquirol sobre las alucinaciones promovió una diferenciación de la alucinación respecto a otros fenómenos, incluyendo la imaginación, el sueño o las ilusiones. Asimismo, generó un abordaje de la alucinación centrado en las alteraciones psíquicas o cerebrales y no debido a afecciones en los órganos sensoriales, y estableció que las alucinaciones podían ocurrir en cualquiera de las cinco modalidades sensoriales. De acuerdo con Peyroux y Franck (2013), las alucinaciones estuvieron hasta el siglo XVIII asociadas a diversas alteraciones de los sentidos. Eran concebidas como percepciones erradas a causa de su mal funcionamiento o también como alteraciones de la imaginación que hacían confundir imágenes mentales con objetos de la percepción. Esquirol introdujo una separación respecto al fenómeno de los sueños, señalando que mientras estos ocurrían cuando las personas dormían, las alucinaciones ocurrían en la vigilia. También separó a la alucinación de la ilusión, señalando que esta última correspondía a la percepción inexacta de un objeto externo.

Las posturas que continuaron a la obra de Esquirol hasta la primera mitad del siglo XX

Como el panorama de los autores posteriores a Esquirol es tan amplio, no los señalaré a todos sino que me ocuparé de seleccionar los aportes más relevantes de algunos de ellos para la caracterización de la alucinación.

El neurólogo y psiquiatra francés Baillarger, quien adoptó implícitamente la definición de alucinación propuesta por Esquirol, hizo un aporte clave a la comprensión de la naturaleza de las alucinaciones. A partir del relato de sus

pacientes, Baillarger distinguió dos clases de alucinaciones: las alucinaciones psicosenoriales (en las que se combinaba la influencia de la imaginación y los órganos sensoriales) y las alucinaciones psíquicas (en las que se combinaba el ejercicio de la imaginación y la memoria), asociando las alucinaciones psíquicas a una alteración de la expresión del pensamiento (e.g., tener la alucinación auditiva de oír el propio pensamiento). En las alucinaciones psíquicas, Lanteri-Laura (1994) distingue entre la alucinación auditiva de un evento, como una voz ordinaria que se escucha fuerte y clara (alucinación psico-sensorial) y la alucinación en la que se escucha algo (un pensamiento) como viniendo de adentro de uno y carente de aspecto sonoro (alucinación psíquica). Estas primeras intuiciones sobre la relación entre alucinación y lenguaje del pensamiento serían después desarrolladas por Seglas, gracias a los avances neurocientíficos sobre el funcionamiento de las áreas del lenguaje.

Posterior a Baillarger, vinieron los trabajos del psiquiatra francés Falret, quien fue discípulo de Esquirol y avanzó en el proyecto de su maestro realizando precisiones sobre la diferencia entre la experiencia del sueño y la alucinación. Falret aceptó la definición de alucinación ofrecida por Esquirol, pero fue renuente a la separación formulada por Baillarger entre alucinaciones psíquicas y psicosenoriales. Señaló que la diferenciación era más de grado que de naturaleza, pues en ambos casos se presentaban las mismas características constitutivas (como la generación espontánea de una imagen y la ausencia de control o voluntad) (Álvarez y Estévez, 2001).

Sobre el año 1870 se presentó un interesante aporte al estudio de las alucinaciones al ponerse en cuestión que estas fuesen un fenómeno psíquico. De acuerdo con Lanteri-Laura (1994), los avances sobre el conocimiento de la corteza

cerebral ayudaron a impulsar un enfoque orgánico de las alucinaciones. Dicho enfoque explicaba a la alucinación como el resultado de una alteración cerebral y, más específicamente, como una alteración en el área del cerebro encargada del lenguaje. Las investigaciones del médico francés Broca y el neurólogo y psiquiatra alemán Wernicke en torno a las alteraciones cerebrales asociadas tanto a la expresión verbal del lenguaje (Broca) como al entendimiento del lenguaje (Wernicke), fueron claves para el desarrollo de la hipótesis sobre la relación entre lenguaje y alucinaciones. De acuerdo con Peyroux y Franck (2013), mientras que la investigación sugería que los daños cerebrales estaban relacionados con la generación de afasias (afasia motora –Broca– y afasia receptiva –Wernicke), un exceso en la actividad de esta zona produciría la alucinación verbal. Estas investigaciones posteriormente se consolidaron en el trabajo de Seglas.

En 1892, el psiquiatra francés Seglas observó a algunos pacientes quienes susurraban o musitaban en tonos bajos las palabras que decían oír. Tomando en cuenta estas observaciones, Seglas catalogó a las alucinaciones verbales como una patología del lenguaje dándoles el nombre de *alucinaciones psicomotrices verbales* (Lanteri-Laura 1994). Seglas encontró este término más pertinente que el de “alucinaciones psíquicas” propuesto por Baillarger (Álvarez y Estévez, 2001), pues el aparato articulatorio del lenguaje es el responsable de la producción de las alucinaciones. El autor descartó que el camino para indagar sobre las alucinaciones psicomotrices verbales fuera un fallo en el sistema perceptivo pues, para él, el sujeto que alucinaba estaba alienado por el lenguaje. En palabras de Álvarez y Estévez (2001):

Soslayando las similitudes o las diferencias de los fenómenos alucinatorios con la percepción exterior, su gran hallazgo consistió en situarlos como fenómenos de «automatismo verbal», esto es, como pensamientos desgajados del yo y, en definitiva, como una modalidad de «alineación del lenguaje». De esta manera, la alucinación verbal terminó por ser considerada un fenómeno de lenguaje que escapa al control del sujeto, es decir, una palabra emitida por el propio sujeto que le retorna pareciéndole ajena, extraña y sin sentido (p.83).

Seglas formuló una diferencia en el nivel de conciencia² del sujeto sobre la alucinación. Por un lado, ubicó a los sujetos que eran conscientes de que el contenido de sus alucinaciones provenía de ellos mismos sin posibilidad de controlarlo y, por otro, a los sujetos que no eran conscientes de sus alucinaciones. En la actualidad, un tema de interés es el papel del lenguaje interno en la génesis de la alucinación (Sampson, 2006).

Finalmente, como parte de este contexto histórico, podemos mencionar los aportes realizados por el psiquiatra francés Henry Ey. De acuerdo con Lanteri-Laura, hay por lo menos tres aspectos sobre las alucinaciones que se consolidan en la obra de Ey y que serán decisivas para los trabajos siguientes en este campo durante el siglo XX:

- a) La reafirmación del carácter anómalo de las alucinaciones que enlaza la experiencia con algún fenómeno patológico (ya sea de origen mental o físico). La investigación reciente ha permitido constatar que una buena parte

2 En este documento emplearé el término “conciencia” y no “consciencia”, ya que el primero se ajusta más al modo en que uso la palabra para designar un “acceso” a la información.

de la población ha experimentado alguna vez alucinaciones no relacionadas con una patología mental (Bentall, 1990). En algunos casos, las alucinaciones están asociadas a altos niveles de estrés, deshidratación extrema o agotamiento físico, entre otros posibles factores que pueden desencadenar este tipo de experiencias.

- b) Como parte de la experiencia alucinatoria, se enfatizó en el sistema de relaciones que el sujeto establece con su entorno y no solo en las alteraciones en el sistema nervioso central. Este punto subraya el aspecto psicológico de la experiencia de alucinación que puede incluir elementos como la evaluación o el impacto emocional de la experiencia para el sujeto. En esta línea, la experiencia de alucinación puede ser también considerada positiva para los sujetos en la medida en que esta experiencia logre la regulación de ciertas cargas emocionales (Assad, 1990). Las alucinaciones pueden ser entendidas como mecanismos de defensa que emplea un sujeto para trabajar sobre experiencias pasadas, sentimientos o vivencias que representan una carga emocional.
- c) La restauración del *sí mismo* en el estudio de las alucinaciones, pues se consideraba que la alucinación reflejaba un cambio de significado en la relación del sujeto con su propia realidad. En un contexto más reciente, Parnas y Sass (2001) subrayan el papel del *sí mismo* en la explicación de la alucinación, señalando que la aparición de las alucinaciones puede explicarse en relación con una transformación del *sí mismo*, en lo que respecta a una alteración del sentimiento de control de los pensamientos, acciones, sensaciones, emociones y experiencias corporales.

La definición de alucinación, de Esquirol (de acuerdo con Lanteri-Laura, 1994), no solo ha gozado de aceptación en el ámbito de la psiquiatría sino que también se ha extendido a otros campos como la psicología. En estos trabajos es posible constatar cómo se emplea la caracterización de la alucinación propuesta por Esquirol casi dos siglos atrás. Por ejemplo, manuales como el DSM que son empleados por la psicología siguen empleando la definición de alucinación de Esquirol.

Asimismo, el manual de psicopatología DSM-IV, empleado en varios ámbitos como la psiquiatría y la psicología de corte clínico, continúa caracterizando a la alucinación como un tipo de percepción errónea en la que no hay estimulación externa sobre un órgano sensorial, descripción que se ha empleado, por ejemplo, para caracterizar las alucinaciones que ocurren en la esquizofrenia. Las alucinaciones fueron parte central del estudio psiquiátrico de la esquizofrenia a partir de la obra de Kraepelin a inicios del siglo XX. Después continuaron siendo exploradas en la obra de Bleuer, Jung y Freud (Novella y Huertas, 2010). En la actualidad, la psiquiatría reconoce a las alucinaciones como un síntoma de la esquizofrenia, aunque no niega que las alucinaciones también puedan presentarse en otras condiciones patológicas.

La noción de alucinación como “percepción sin objeto” está apoyada, de acuerdo con González, en un supuesto fundamental: “la percepción está conectada causalmente con el mundo mientras que la alucinación falla” (González, 2004, p.61). Este supuesto descansa en la idea de que la base del conocimiento es el mundo externo al que accedemos por medio de los sentidos; si algo se percibe como real es porque hay un insumo que proviene de una fuente externa que estimula al sistema sensorial. Así, habría un fallo en las

experiencias de los sujetos que reportan oír voces sin presencia de fuentes físicas que las produzcan (Sampson, 2006).

En este sentido, concebir a la alucinación como “una percepción sin objeto” implica una imprecisión conceptual importante en la medida que la percepción nos pone en contacto con el mundo, esto es, la percepción es siempre de algo. Así que la idea de una “percepción sin objeto” resultaría claramente en un sinsentido, pues siempre que se está en un estado perceptivo se implica a un objeto o a una realidad física independiente de nuestra mente (Pereira, 2008). Aunque el sujeto que alucina experimenta el “ruido” de un tren acercándose, la experiencia de “escuchar” no corresponde con un objeto físico en movimiento que causa el ruido y que se aproxima a él. La alucinación parece conectarlo con el mundo por medio de la imaginación, pero no lo hace de la misma manera que la percepción. Contrario a ello, en el caso de la alucinación, la ausencia material del objeto debería determinar una diferencia estructural entre ambas experiencias y así también debería conducir a una revisión del concepto mismo de *alucinación*.

La alucinación más allá de la “percepción sin objeto”

El debate en torno al concepto de la alucinación, heredado de la medicina, que involucra imprecisiones conceptuales como las que he argumentado en la sección anterior, debería conducir a un cuestionamiento sobre el abordaje más apropiado del fenómeno alucinatorio, así como orientar las discusiones dentro y fuera de la disciplina (Macpherson y Platchias, 2013).

Describo brevemente una aproximación de la psiquiatría fenomenológica sobre el estudio de

la alucinación que reconoce la individuación de la experiencia alucinatoria y ofrece caminos alternativos al estudio del fenómeno para la psicología. El criterio de escogencia de este planteamiento obedece al hecho de que este enfoque aboga por importantes transformaciones en el estudio de la experiencia alucinatoria, como un llamado a la “primera persona”.

El rescate del nivel experiencial del fenómeno alucinatorio es una vía interesante para encontrar formas de diferenciar la alucinación de la percepción, en tanto que es posible indagar sobre la transformación de la realidad desde la perspectiva del sujeto que alucina y no de quién analiza o diagnostica la experiencia, esto es “la tercera persona”. La concepción de alucinación, heredada de la medicina, caracteriza la experiencia alucinatoria desde el “fallo” o el “error”, pero porque a priori contrasta el estado alucinatorio con un estado perceptivo en donde existe un contacto epistémico mejor ajustado a la realidad compartida.

Es importante anotar que, si bien una cosa es la caracterización de la alucinación y otra la manera en cómo se estudia, partir de la conceptualización del fenómeno es fundamental para saber cómo se estudia, explica y comprende la experiencia. Esto es, que en la medida en que sea posible ofrecer nuevas vías para caracterizar la alucinación que sean más sensibles a la configuración de la experiencia, al rol del contexto, al sujeto, su historia, entre otros elementos, será posible ofrecer metodologías de trabajo y de tratamiento más acordes con la naturaleza de las alucinaciones.

Ahora bien, una línea que se extiende a la época de Ey tiene que ver con los trabajos de fenomenólogos como Minkowsky o Sartre, quienes explicarán la alucinación más

cercanamente a una desorganización de la estructura relacional del sujeto con el mundo (Lanteri- Laura, 1994). Este aspecto de la alucinación como un cambio de la relación del sujeto con su realidad también está presente en la obra del filósofo y psiquiatra alemán Karl Jaspers, quien introdujo un cambio en la concepción de la enfermedad por parte de la psiquiatría. Influído por los trabajos de Husserl realizó una lectura fenomenológica de la enfermedad mental. La fenomenología por la que aboga Jaspers exalta aspectos como la vivencia subjetiva de los pacientes, esto es, la realidad subjetiva del padecimiento mental (Conti, 2008) y la transformación de la significación del mundo a partir de la vivencia de la enfermedad.

Desde esta perspectiva, los objetos adquieren nuevos sentidos en la experiencia del sujeto, por ejemplo, los objetos comunes y corrientes ahora pueden ser identificados como objetos amenazantes y con una fuerte carga emocional para el sujeto. El énfasis sobre el carácter de significación de la experiencia alucinatoria desborda la idea llana de la “percepción sin objeto” para entrar a pensarse la manera en cómo el sujeto que alucina configura toda una manera de relacionarse con el mundo.

Respecto a esta posibilidad de reconfiguración de la experiencia del sujeto que alucina, es interesante traer a colación la propuesta de Sass (2013) del “conteo o registro de doble-entrada”.

Sass emplea este concepto para referirse a la situación en que la persona está convencida de sus delirios; sin embargo, no actúa o reacciona como si estos fueran ciertos.

De acuerdo con Sass (2013), la combinación entre la incorregibilidad de la experiencia y la ausencia de una acción sugiere que algo se ha

transformado en la vivencia del sujeto. El sujeto tiene “certeza” sobre aquello que alucina, pero no hay una correspondencia o acoplamiento de la acción con aquello experimentado. Tal parece que la certeza sobre los “objetos” de la alucinación no es del mismo tipo que la certeza que caracteriza a los objetos de la percepción y que hace posible a una acción dirigida hacia una meta (Fish, 2009). Esta situación manifiesta una separación entre procesos cognitivos de nivel superior que experimentan los sujetos sobre sus estados y el desarrollo de una acción.

Una vía alternativa tiene que ver con posturas cercanas a la psicología cognitiva. Apuestas dentro de esta área de la psicología han estado dirigidos a examinar los mecanismos cognitivos implicados en la alucinación (Bentall, 1990). El objetivo ha sido explorar diferencias en los mecanismos que se presume están implicados en la alucinación en personas que sufren de alucinaciones y personas que no, generándose propuestas como la teoría del *reality monitoring*, la cual explica que un fallo en el procesamiento de control de la realidad lleva a los sujetos a codificar un evento como externo cuando este realmente es interno (Laroi, Collignon & Van der Linden, 2005). La fuerza en estos planteamientos está puesta en los mecanismos de análisis de la información que hacen parte de nuestro sistema cognitivo y que nos permiten establecer la fuente de los estímulos como externa o interna. En los casos de alucinaciones hablamos básicamente de un error de identificación y atribución de dicha fuente.

La relación entre percepción y acción es una relación intencionada en el sentido que suele estar mediada por motivos, gustos, deseos, sentimientos, etc. Las acciones intencionadas son puestas en sintonía con la perspectiva del sujeto-agente en la que se incorporan tanto sus

creencias, deseos, prácticas y conocimientos. La percepción y la acción se enlazan para realizar determinados movimientos intencionados, a saber, el sujeto debe emprender tareas de selección, ubicación, reconocimiento, valoración de información etc., encaminadas a un objetivo. Gracias al movimiento, el cuerpo ejerce un rol activo y decisivo en la percepción, desde la realización de una tarea como la que hace un acróbata cuando calcula una distancia para dar un salto mortal, hasta el hecho de palpar frutas y seleccionar las de nuestro gusto.

Ahora bien, en el caso de la alucinación es interesante notar que, aunque en recurrentes ocasiones las personas que alucinan puedan reconocer su experiencia como una imagen y decidir no actuar, hay numerosos casos donde esto no ocurre. Sacks (2013) señala el caso de una mujer que experimenta alucinaciones, Charles Bonnet, y estas le imposibilitan conducir ya que en ocasiones advierte situaciones tales que “la carretera se abre y parte en dos” o que “alguien podría salir de la nada y saltar al capó del carro”. El tipo de relaciones que esta persona establece con su realidad son experimentadas como desagradables y hasta cierto punto reorganizan la forma de estar en el mundo.

Aunque la señora Agnes puede distinguir a sus alucinaciones de la realidad, hay excepciones como la ocasión en la que vio un animal de pelo negro saltar sobre su mesa y dio un respingo, o en algunas oportunidades que ha ido caminando y ha tenido que frenarse para no chocar con una figura de alucinación (Sacks, 2013, p.94).

En general, la psiquiatría de corte fenomenológico, crítica de una caracterización de la alucinación restringida a la idea de fallos o errores de la percepción, defiende la idea de que la

alucinación refleja principalmente alteraciones a nivel de experiencia del sí mismo, incluyéndose; por ejemplo: alteraciones en el flujo de la consciencia, formas de despersonalización o alteraciones a nivel de la experiencia corporal. Este tipo de conceptualizaciones están interesadas, por ejemplo, en comprender la manera en cómo la vivencia del sujeto que tiene una condición psiquiátrica y que tiene alucinaciones, se transforma y adquiere un nuevo sentido, aunque el mundo siga siendo el mismo (Sass, 2013).

Conclusiones

Es posible argumentar, incluso desde nuestra experiencia cotidiana, que aquello que caracteriza a la percepción y que a su vez la diferencia de otros procesos es el carácter relacional que establecemos con el mundo y los objetos. La alucinación es un tipo de experiencia no solo diferente a la percepción, sino además imposible de ser definida/caracterizada como el revés de ella.

Por un lado, la percepción es un proceso complejo en el que inciden aspectos como las propiedades fenoménicas de los objetos (Fish, 2009), la perspectiva que tiene el sujeto respecto a los objetos (Merleau-Ponty, 1975), el cuerpo y la posibilidad de desplazamiento (Noë, 2005), el campo de conciencia o el contexto donde aparecen los objetos (Pereira, 2008). La percepción tiene además una función adaptativa, en tanto que nos permite relacionarnos con el mundo de una manera exitosa.

Ahora bien, las alucinaciones son un fenómeno complejo dada la heterogeneidad y diversidad de formas en que puede presentarse y analizarse. Su estudio proporciona información importante acerca del funcionamiento de la mente: “el estudio de las alucinaciones no sólo ayuda a entender

cómo funciona la percepción normalmente, sino que este fenómeno también hace una contribución independiente a la comprensión de nuestras mentes” (Dorsch, 2010, p.173). Considero que el estudio de la experiencia de alucinación en un contexto psiquiátrico evidencia la complejidad de la vivencia para el sujeto que oscila entre el mundo percibido y el imaginado.

La postura de la fenomenología psiquiátrica es una vía útil para comprender el impacto de la experiencia en la configuración del mundo para el sujeto, lo cual permite entender las diferencias en cómo el sujeto conoce a través de la percepción y cómo lo hace por medio de la alucinación. Como lo señala Merleau-Ponty (1975, p. 534), “el sujeto que alucina no ve, no oye en el sentido normal, utiliza sus campos sensoriales y su inserción natural en el mundo para fabricarse un medio ficticio con los escombros del mismo, conforme a la intencionalidad total de su ser”.

Así, una de las primeras tareas en la comprensión del fenómeno de la alucinación debería incluir una indagación sobre su naturaleza, restituyéndose en un primer momento su estatus ontológico y epistemológico respecto de la percepción. En este propósito, la caracterización conceptual es un buen punto de partida.

Referencias

- Álvarez, J. M. y Estévez, F. (2001). Las Alucinaciones: Historia y Clínica. *Frenia*, 1(1), 65-96.
- Al Issa, I. (1977). Social and Cultural Aspects of Hallucinations. *Psychological Bulletin*, 84 (3), 570-587.
- APA (2004). *Statistical Manual of Mental Disorders* (4ª Ed.). Washington: American Psychiatric Association.
- Assad, G. (1990). *Hallucinations in Clinical Psychiatry: A Guide for Mental Health Professionals*. New York: Brunner/Mazel.
- Bentall, R. P. (1990). The Illusion of Reality: A Review and Integration of Psychological Research of Hallucinations. *Psychological Bulletin*, 107(1), 82-95.
- Berrios G. E. & Markova (2012). The Construction of Hallucination: History and Epistemology. En J.D. Blom & I.E.C. Sommer (Eds.), *Hallucinations: Research and Practice*, (pp. 55-71). New York: Springer.
- Conti, N. (2008). Filosofía y Psiquiatría. *Sinopsis*, 40, 17-22.
- Dorsch, F. (2010). The unity of Hallucinations. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 9, 171-191.
- Fish, W. (2009). *Perception, Hallucination, and Illusion*. New York: Oxford University Press.
- González, J. C. (2004). El Argumento de la Alucinación Revisitado. *Acta Comportamentalia: Revista Latina de Análisis de Comportamiento*, 12(3), 55-73.
- Lanteri-Laura, G. (1994). *Las alucinaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Larøi, F., Collignon, O. & Van der Linden, M. (2005). Source monitoring for actions in hallucinations proneness. *Cognitive neuropsychiatry*, 10(2), 105-123.

- Mata, G. (2011). Historia de las alucinaciones en la antigüedad. *Gallaecia*, 30, 211- 222.
- Macpherson, F. & Platchias, D. (2013). *Hallucinations: Philosophy and Psychology*. Cambridge: MIT Press.
- Merleau-Ponty, M. (1975). *Fenomenología de la Percepción*. México: Trillas.
- Noë, A. (2005). Real Presence. *Philosophical Topics*, 33, 235–264.
- Novella, E. & Huertas, R. (2010). El Síndrome de Kraepelin-Bleuler-Schneider y la conciencia moderna: Una Aproximación a la Historia de la Esquizofrenia. *Clínica y salud*, 21(3), 205-219.
- Parnas, J. & Sass, A. (2001). Self, Solipsism, and Schizophrenic Delusions. *Philosophy, Psychiatry and Psychology*, 8(2/3), 101-120.
- Pereira, F. (2008). El Rol de los Objetos Distantes en la Percepción Visual. *Praxis Filosófica*, 26, 33-49.
- Peyroux, E. & Franck, N. (2013). An Epistemological Approach: History of Concepts and Ideas About Hallucinations in Classical Psychiatry. En R. Jardri et al. (Eds.), *Neuroscience of Hallucinations*. (pp. 3-20). New York: Springer.
- Sacks, O. (2013). *Alucinaciones*. Barcelona: Anagrama.
- Sampson, A. (2006). La alucinación Verbal y el Lenguaje Interior. *Revista colombiana de psiquiatría*, 35(1), 85-95.
- Sass, L. (2013). Delusion and Double Bookkeeping. En: T. Fuchs, C. Breyer & M. Mundt (Eds.), *Karl Jaspers' Philosophy and Psychopathology*. (pp. 125-147). New York & Heidelberg: Springer.